

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS** SIENDO LAS 10:08 DIEZ HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, REUNIDOS EN LA SALA A, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA CENTRO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR EL REGIDOR **SALVADOR CASTELLANOS CIPRES**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.-** Asistencia y verificación del quórum legal.
- II.-** Aprobación del orden del día.
- III.-** Revisión de correspondencia relativa al mes de diciembre.
- IV.-** Asuntos generales.
- V.-** Clausura.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor **SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS

Regidor presidente:	Salvador Castellanos Ciprés	PRESENTE
Regidor vocal	Pedro Dávalos Cervantes	PRESENTE
Regidor vocal	José Vázquez Zamora	PRESENTE
Regidor vocal	José Santana Rúelas	PRESENTE
Regidor vocal	Salvador Gómez de Dios	PRESENTE

Estando presentes 5 municipales de los 5 posibles y de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL para sesionar.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **SALVADOR CASTELLANOS CIPRES**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

III.- REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA RELATIVA AL MES DE DICIEMBRE.

En el uso de la voz el **REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRES**, en su carácter de presidente de la comisión edilicia de calles y calzadas informa que durante el mes de diciembre del año 2016, la comisión antes mencionada no recibió correspondencia y/o turnos para trabajar en la presentación, discusión y en su caso aprobación para consiguiente realizar el dictamen correspondiente.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz el **REGIDOR SALVADOR CASTELLANOS CIPRES**, en su carácter de presidente de la comisión edilicia de

calles y calzadas pregunta si algún integrante de la comisión desea hacer uso de la voz. No habiendo ninguna intervención continuamos con el último punto del orden del día.

IV.- Clausura.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, Y SIENDO LAS 10:10 DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DICTAMINANTE.

ATENTAMENTE

COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS.



**ARQ. SALVADOR CASTELLANOS
CIPRÉS
REGIDOR PRESIDENTE**



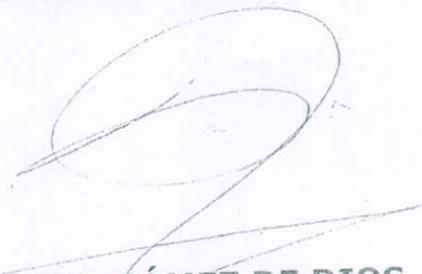
**C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA.
REGIDOR VOCAL**



**LIC. JOSÉ SANTANA RÚELAS
REGIDOR VOCAL**



**C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.
REGIDOR VOCAL**



**C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.
REGIDOR VOCAL**